

TARJETA INFORMATIVA

Con fecha doce de marzo del año dos mil diecinueve, me presente ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, que se encuentra ubicado en Avenida Juárez, esquina con calle Quintana Roo, Edificio Vicente Guerrero, Planta baja, Colonia Centro, en donde compareció el C. Vicente Reyes Rosas quien promovió demanda laboral en contra del Ayuntamiento en el expediente laboral 1073/2006, en ese acto y acreditando personalidad mediante poder notarial número 16,695, se exhibió el cheque número 266 de la institución BBVA Bancomer a nombre del actor, el cual fue recibido por el actor y se dio por pagado de las prestaciones a que fue condenado el Ayuntamiento mediante el laudo dictado en la demanda laboral, por lo cual se ordena archivar dicho expediente como asunto total y definitivamente concluido.

También se realizó la comparecencia del C. Ramón Torres Organiz en el expediente laboral 676/2009, en el cual comparecí y acredite personalidad, en ese acto se exhibió el cheque número 279 de la institución BBVA Bancomer a nombre del actor, el cual fue recibido por el actor y se dio por pagado de las prestaciones a que fue condenado el Ayuntamiento mediante el laudo dictado en la demanda laboral 676/2009, por lo cual se ordena archivar dicho expediente como asunto total y definitivamente concluido.

